

Acta Sesión ordinaria

Nº228-2023

Acta Sesión ordinaria 228-2023, celebrada el día seis de junio del dos mil veintitrés. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las 5:15 p.m.

PRESENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar	Presidenta Municipal
Neftalí Brenes Castro	Concejal Propietario
Aliyuri Castro Villalobos	Concejal Propietaria
Damaris Peralta Matarrita	Concejal Propietaria
Argentina del Roció Gutiérrez Toruño	Concejal Propietaria
AUSENTES	
Keila Vega Carrillo	Concejal Suplente
Allan Manuel Barrios Mora	Concejal Suplente
Freddy Fernández Morales	Síndico Suplente

La presencia de:

Sra. Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo Municipal.

Trasmitida en Face book del Concejo.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA

Acta Ordinaria No. 226-2023, celebrada el día 30 de mayo del 2023.

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO V. MOCIONES

ARTICULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES

ARTICULO VII. COMISION

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO IX. ACUERDOS

ARTICULO X. CIERRE DE SESION

ORACION.....

A cargo de Aliyuri Castro, Concejal Propietaria.

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

Acta de Sesión ordinaria 228-2023

6 de junio del 2023

La señora Luz Elena Chavarría, realiza la comprobación del quórum este es aprobado con cinco votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

APROBACION DE LA AGENDA.....

Se realiza la aprobación de la agenda esta es aprobada con cinco votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA.....

La señora Luz Elena Chavarría Salazar, somete a votación el **Acta Ordinaria No. 226-2023, celebrada el día 30 de mayo del 2023**, esta es aprobada con cinco votos. Votan, Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

OBSERVACION: El acta No.227-2023 de fecha 01 de junio del 2023 no hubo sesión por falta de quórum.

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS).....

No hay.

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

La señora Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo, saluda a los presentes y procede a leer la siguiente correspondencia:

Inciso a.....

Se recibe solicitud de parte del señor José Angel Nuñez Gomez, Cédula 602450222, correo nunezgomezjoseangel@gmail.com. ASUNTO: Grupo Ornato Iglesia Católica de la comunidad de Pilas de Canjel Lepanto Puntarenas, solicita audiencia para ver el tema de relleno de material sobre ronda frente a la propiedad de la iglesia con el fin de hacer un parqueo. **Una vez analizada el concejo municipal toma acuerdo de convocar una sesión extraordinaria en la comunidad de Pilas de Canjel.**

Inciso b.....

Se recibe oficio IFCMDL-CTRPC-353-2023, enviado por Luis Gonzalo Chaves, Asistente Coordinación región Pacifico Central, Instituto de Formación y Capacitación y Desarrollo Local, UNED. ASUNTO: Respuesta al oficio SM-238-05-2023, donde se recibe solicitud de colaboración para realizar un Foro, donde se convoque , explique y dé a conocer el significado y beneficios de sur un cantón en el distrito de Lepanto.

Se indica que la solicitud se está valorando por el equipo técnico del instinto.

Una vez analizado se toma acuerdo.

Inciso c.....

Acta de Sesión ordinaria 228-2023

6 de junio del 2023

Se recibe de plataforma de servicios No. 1490-2023, documento firmado por el señor Manuel Antonio Aguilar Calderón, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la Tigra. ASUNTO: Agradecimiento por el mantenimiento que se le esta dando al camino principal y subalternos, pero hay caminos que debido al lastreo se deterioran con esta época de lluvia, se solicita el lastreo del camino principal y caminos subalternos (camino de la Negrita y camino al barrio Corea)

Una vez analizado se toma acuerdo.

COMENTARIOS.

Sra. Luz Elena Chavarría: Señores si les parece pasamos el oficio a la parte administrativa, para que ellos analicen la situación de como tienen el cronograma del trabajo establecido, los que están de acuerdo que levanten la mano.

Al mismo tiempo como estamos con red vial, señores que les parece si solicitamos a la administración un informe al departamento de red vial para conocer el programa de trabajo y de las comunidades como lo tienen establecidos para este año 2023, así nos damos cuentas cuales son las intervenciones que ya tienen programadas anualmente para el 2023, somete a votación.

Inciso d.....

Se recibe oficio DREPE-SEC-04-144-2023, firmado por el MSc. Juan Antonio Quiros Campos, Supervisor Circuito 04 Direccion regional, ASUNTO Proceso de nombramiento Junta de Educación el Níspero.

(Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos, para cada una de las personas pertenecientes a la terna del centro educativo El Níspero, con el firme propósito de que se tramiten ante el Concejo municipal de Jicaral, en mi calidad de Supervisor Educativo del circuito 04-Jicaral, procedo a presentar esta propuesta amparado el reglamento de Juntas de Educación y Administrativas, como lo estipula los artículos 1-10-12-14 Con base a los documentos presentados anteriormente ante el concejo y con el objetivo de sustituir al señor Arturo Villalobos Cruz, cédula No. 603970587, como miembro de junta de educación del puesto vocal 1, se presenta al señor Gredy Chaves Marín, cédula No. 603130460. También el objetivo de sustituir al señor Fredy Calvo Céspedes, cédula No 603130481, como miembro de junta de educación del puesto de Vocal II, se presenta la señora Evelin Andrea Chaves Oviedo, cédula 603940625, Adjunta documentos adjuntos los cuales constan en el expediente de actas.

NOMINA	
NOMBRE	CEDULA
Gredy Chaves Marin	603130460
Evelyn Andrea Chaves Oviedo.	603940625

Una vez analizada se toma acuerdo.

Inciso e.....

Se recibe carta enviada por el Ing. Hernán Aguilar Rodriguez, Administrador APCP Jicaral, ASUNTO: La Junta Directiva y personal de la Asociación Pro Cuidados Paliativos Comité Enduro y todo el equipo de colaboradores, agradece por todo el apoyo y colaboración para poder llevar a cabo el evento ENDURO JICARAL 2023. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso f.....

Se recibe carta firmada por Elizabeth Rodriguez Salazar, Representante del Consejo Económico La Tigra. ASUNTO. Solicito la lista de requisitos de la actividad denominada fiestas patronales en honor a la Virgen de los Ángeles a llevarse a cabo los días 1 y 2 de agosto del 2023, solicitamos licencia temporal para la venta de comidas y bebidas sin contenido alcohólico. Solicitamos un acuerdo donde indique que los trámites de licencia están siendo gestionados por su representada. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso g.....

Se recibe oficio SM-267-06-2023, enviado por Katty Montero Arce, secretaria del Concejo, dirigido a la señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarría Salazar. Reciban un cordial saludo. Deseo éxitos en sus funciones.

Literalmente dice así:

El presente escrito es para informarles el procedimiento realizado por esta secretaria sobre la Resolución No.2021008059, producto del expediente 20-020017-0007-CO.

Me refiero al POR TANTO específicamente, donde se indica:

1-(...en un término máximo de un mes se coordine y tomen las medidas necesarias para que las **órdenes del día** tras ser confeccionadas de forma inmediata en el sitio digital designado.) En este punto les indico que se suben como lo indica.

2-(en un término máximo de un mes, se me coordine y tomen las medidas necesarias para que las actas de las sesiones del Concejo de Lepanto sean publicadas en termino de ocho días posterior a que queden en firmen el sitio digital designado) si puede ingresar a la página en este instante podrá ver que las actas están subidas al día y así se hace continuamente.

3(En el término máximo de seis meses se garantice el acceso al público a dichas sesiones mediante la transmisión en vivo por medios virtuales **y que dichas sesiones sean almacenadas a efectos de ser consultadas por los administrados**) En cuanto a este punto le podría decir que las sesiones son publicadas en la página oficial de Face Book de este Concejo, pero el tema de almacenamiento me preocupa un poco si es por medio de algo físico que debo guardar y no se hace.) En cuanto a este punto hice la observación y se me indica que están en las redes sociales y cualquiera tiene

acceso, pero si me gustaría saber con una RECOMENDACIÓN LEGAL como se interpretaría este punto.

4-(Que de previo a la celebración de una sesión del Concejo, se publiquen los horarios de las sesiones ordinarias o extraordinarias, con una antelación razonable, en algún medio electrónico que así se disponga. Con lo que concierne a este punto está en la parte izquierda dicha información, horarios de oficina horario de sesiones ordinarias que ya están establecidas con fecha y horario, además, en cuanto a las extraordinarias se hace la observación que estas son tomadas por ustedes o la intendencia, según el artículo 17 del código municipal, estas no siempre se dan, es decir no tienen una hora o fecha establecidas como así sería las sesiones ordinarias. Agradeciendo la atención brindada, esperando haberle informado. Una vez analizada se toma acuerdo.

COMENTARIOS.

Sra. Luz Elena Chavarría: indica ya eso lo habíamos hablado que toda sesión debe de quedar grabada, resguardada, nos habían dicho que si, que estaba en proceso la compra, que se estaba haciendo, pero hasta el día de hoy todo se está haciendo pero eso está pendiente la compra del equipo, que les parece si se toma acuerdo y pasarlo al administrador , que se encargue de busque el medio o el recurso adecuado, para que queden grabadas las sesiones del Concejo, para que tengan un resguardo, la secretaría y el Concejo. Si alguien tiene algo que decir, le doy el espacio.

Sra. Aliyuri Castro: Pienso que es importante que las sesiones queden grabadas y no solo con facebook, porque facebook si tiene gusto borra y no pide permiso, que pasa si, me pregunto qué pasaría si Facebook borra la página, como tenemos la prueba de esa sesión, y conozco páginas que ellos dicen infringió, si ellos quiere, puedan eliminan. Se toma acuerdo para que estas sesiones queden grabadas.

ARTICULO V. MOCIONES.....

PRESENTADA POR José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal

CONSIDERANDO.

Primer considerando

Con el objetivo de proveer a los funcionarios municipales de recursos e instrumentos para el ejercicio de sus funciones, es por lo que se realiza la gestión de compra adicional de una computadora e impresora.

Segundo Considerando

Debido a que el proveedor ha cumplido con lo establecido contrato, sin tener incumplimientos en las entregas de los equipos, ni en lo pactado ante esta Administración y así mismo, teniendo en consideración la recomendación del encargado de proveeduría municipal.

POR TANTO MOCIONO PARA QUE:

Se acuerde otorga permiso a esta Intendencia para modificar el contrato original 2023LD-000004-0031600001 para gestionar la compra adicional de una computadora y una impresora para este Concejo Municipal de Distrito Lepanto.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, dar por conocida la moción.

Al mismo tiempo se toma ACUERDO con cinco votos, de modificar el contrato No. 2023LD-000004-0031600001, que no sea una computadora sino dos.

Una que será para uso de la Intendencia Municipal, junto con la impresora y la otra para uso de la secretaría del Concejo y sesiones del Concejo si se requiere contar con un equipo propio. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal, **ACUERDO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

Sra. Luz Elena Chavarría: Manifiesta es una necesidad la computadora y la impresora, aquí en esta modificación de contrato, también podemos poner que no sea una computadora sino dos computadoras, la secretaria del concejo no tiene portátil que es un problema que hemos visto desde hace tamaño rato y es una necesidad fundamental para la secretaria para el concejo, que se tenga la portátil, no sé qué les parece a ustedes que analizamos la moción, pero, no la acogemos sino tomamos un acuerdo, no como moción, sino como modificación, que sea para las dos computadoras portátiles que nosotros sabemos que se ocupa y la parte administrativa que sea la computadora y la impresora, señores se abre un espacio ustedes deciden.

Contestan el señor y las señoras presentes, está bien.

Sra. Luz Elena Chavarría: Manifiesta damos por conocida la moción, los que están de acuerdo en darla por conocido sirvan levantar la mano.

Ahora tomamos el acuerdo, de modificar el contrato No. 2023LD-000004-0031600001, que no sea una computadora, una para la secretaria del concejo, que no tiene computadora portátil y otra para la secretaria del Intendente, más la respectiva impresora.

ARTICULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES

No hay, no se presentó el señor Intendente, está en una reunión en el distrito de Lepanto en horas de la tarde.

ARTICULO VII. COMISION.....

No hay

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS.....

No hay.

ARTICULO IX. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte del señor José Angel Nuñez Gomez, Cédula 602450222. ASUNTO: Grupo Ornato Iglesia Católica de la comunidad de Pilas de Canjel Lepanto Puntarenas, solicita audiencia para ver el tema de relleno de material sobre ronda frente a la propiedad de la iglesia con el fin de hacer un parqueo.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal ACUERDA con cinco votos, convocar a sesión extraordinaria en la comunidad de Pilas de Canjel, para el día jueves 13 de julio del 2023, hora 2:00 p.m, lugar por definir. Notificar al correo nunezgozmezjoseangel@gmail.com **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal, **ACUERDO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

Inciso b.....

ACUERDO No. 2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IFCMDL-CTRPC-353-2023 de parte del señor Luis Gonzalo Chaves, Asistente Coordinación Región Pacifico Central, Instituto de Formación y Capacitación y Desarrollo Local, UNED. ASUNTO: Respuesta al oficio SM-238-05-2023, donde se recibe solicitud de colaboración para realizar un Foro, donde se convoque, explique y dé a conocer el significado y beneficios de sur un cantón en el distrito de Lepanto.

Se indica que la solicitud se está valorando por el equipo técnico del instinto.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal ACUERDA con cinco votos, dar por conocido el oficio IFCMDL-CTRPC-353-2023. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

Inciso c.....

ACUERDO No. 3: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte del señor Manuel Antonio Aguilar Calderón, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la Tigra. ASUNTO: Agradecimiento por el mantenimiento que se le está dando al camino principal y subalternos, pero hay caminos que debido al lastreo se deterioran con esta época de lluvia, se solicita el lastreo del camino principal y caminos subalternos (camino de la Negrita y camino al barrio Corea)

Basado en lo anterior el Concejo Municipal ACUERDA con cinco votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal, para que valore dicha solicitud según cronograma proyectado para este año. Responder al Interesado el procedimiento a realizar y coordinación con acueducto. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo

Acta de Sesión ordinaria 228-2023

6 de junio del 2023

en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal, **ACUERDO UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

Inciso d.....

ACUERDO No. 4: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, solicitarle al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, le indique a la Red Vial que presente ante este Concejo, por escrito el cronograma de trabajo 2023 de los meses faltantes, de la Intervención de Caminos programados. Notificar a la Intendencia. **ACUERDO APROBADO**. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal, **ACUERDO UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

Inciso e.....

ACUERDO No. 5: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DREPE-SEC-04-144-2023, firmado por el MSc. Juan Antonio Quirós Campos, Supervisor Circuito 04 Dirección Regional, ASUNTO Proceso de nombramiento Junta de Educación el Níspero.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal ACUERDA con cinco votos, nombrar a

NOMINA	
NOMBRE	CEDULA
Gredy Chaves Marin	603130460
Evelyn Andrea Chaves Oviedo.	603940625

Para que formen parte de la Junta de Educación El Níspero, código No. 2796.

Al mismo tiempo se le indica que se reciben para ser juramentados el martes 13 de junio del 2023, hora 5:30 p.m. , lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal.

ACUERDO APROBADO. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal, **ACUERDO UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

Inciso f.....

ACUERDO No. 6: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta enviada por el Ing. Hernán Aguilar Rodríguez, Administrador APCP Jicaral, ASUNTO: La Junta Directiva y personal de la Asociación Pro Cuidados Paliativos Comité Enduro y todo el equipo de colaboradores, agradece por todo el apoyo y colaboración para poder llevar a cabo el evento ENDURO JICARAL 2023.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, dar por conocida la nota de agradecimiento y por tomarnos en cuenta.

Al mismo tiempo se le quiere hacer una invitación a su persona para que nos acompañen en una audiencia, que ustedes nos indicarían la fecha, para recibirlo en una sesión ordinaria y explique qué hacen, los alcances que tiene la asociación, proyecciones, metas y necesidades, para que las personas que nos miran por redes sociales, conozcan de ustedes y poder promover a la Asociación Pro-Cuidados Paliativos. Notificar: asocuidadospaliatvosjicaral@gmail.com.

ACUERDO APROBADO. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal, **ACUERDO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

Inciso g.....

ACUERDO No. 7: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta firmada por Elizabeth Rodriguez Salazar, Representante del Consejo Económico La Tigra. ASUNTO. Solicito la lista de requisitos de la actividad denominada fiestas patronales en honor a la Virgen de los Ángeles a llevarse a cabo los días 1 y 2 de agosto del 2023, solicitamos licencia temporal para la venta de comidas y bebidas sin contenido alcohólico. Solicitamos un acuerdo donde indique que los trámites de licencia están siendo gestionados por su representada para remisión a la Fuerza Pública.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar los siguientes requisitos para ser presentado ante el concejo municipal y brindar acuerdo de aprobación de la actividad.

1-Llenar el formulario.

2-Presentar el permiso de funcionamiento aprobado por el Ministerio de Salud.

3-Por ser evento masivo, apoyo de parte de la Cruz roja Costarricense.

4-Apoyo de parte de la fuerza pública.

5-Estar al día en los impuesto municipales de la iglesia de la Tigra. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal, **ACUERDO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

Inciso h.....

ACUERDO No. 8: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta firmada por Elizabeth Rodriguez Salazar, Representante del Consejo Económico La Tigra. ASUNTO. Solicito la lista de requisitos de la actividad denominada fiestas patronales en honor a la Virgen de los Ángeles a llevarse a cabo los días 1 y 2 de agosto del 2023, solicitamos licencia temporal para la

venta de comidas y bebidas sin contenido alcohólico. Solicitamos un acuerdo donde indique que los trámites de licencia están siendo gestionados por su representada para remisión a la Fuerza Pública.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, indicar que de parte de este Concejo Municipal se gestiona las licencias solicitadas, se espera de los documentos indicados para la aprobación. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal, **ACUERDO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

Inciso i.....

ACUERDO No. 9: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta firmada por Elizabeth Rodriguez Salazar, Representante del Consejo Económico La Tigra. ASUNTO. Solicito la lista de requisitos de la actividad denominada fiestas patronales en honor a la Virgen de los Ángeles a llevarse a cabo los días 1 y 2 de agosto del 2023, solicitamos licencia temporal para la venta de comidas y bebidas sin contenido alcohólico. Solicitamos un acuerdo donde indique que los trámites de licencia están siendo gestionados por su representada para remisión a la Fuerza Pública.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, autorizar a Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo para que adjunte por medio de acuerdo los requisitos ya estipulados para dicha actividad. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal, **ACUERDO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

Inciso j.....

ACUERDO No. 10: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración sentencia según Resolución No.2021008059, producto del expediente 20-020017-0007-CO de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de fecha 27 de abril del 2021.

Por tanto en el punto No. 3-(En el término máximo de seis meses se garantice el acceso al público a dichas sesiones mediante la transmisión en vivo por medios virtuales y que dichas sesiones sean almacenadas a efectos de ser consultadas por los administrados)

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal, y se le indica buscar el medio para que las sesiones queden grabadas y resguardadas para respaldo del Concejo Municipal y secretaria. Notificar a la Intendencia. **ACUERDO APROBADO.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 45 del código municipal, **ACUERDO UNANIME.** Votan Luz Elena

Acta de Sesión ordinaria 228-2023

6 de junio del 2023

Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

Inciso k.....

ACUERDO No. 11: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio SM-267-06-2023, enviado por Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo, Resolución No.2021008059, producto del expediente 20-020017-0007-CO de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de fecha 27 de abril del 2021.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, dar por conocido el oficio SM-267-06-2023. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Neftalí Brenes Castro, Damaris Peralta Matarrita, Roció Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Municipales.

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION.....

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las seis y diez minutos p.m de ese día.

_____ SELLO _____
PRESIDENTE SECRETARIA

.....UL.....